ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Nelly T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Arnaldo Samaniego González, con Cédula de Identidad N° 1.106.646, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la Empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** con R.U.C. **N° 80056945-8** con domicilio en la Calle 18 de Julio N° 2350 c/ Calle Esperanza de la Ciudad de Asuncion, representada en este acto por el Ing. Edgar Ahrens con Cedula de Identidad **N°** 2.482.405, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para : **"LA CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el , objeto del gasto específico 521 y 522, incluidos en el Presupuesto de la Municipalidad de Asunción para el año 2014, hasta la suma de Gs. 421.824.969 (Guaraníes Cuatro Ciento Veinte y Un Millones Ochocientos Veinte y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Nueve) y para el año 2015 la suma de 24.000.000 (Veinte y Cuatro Millones).

Res. N° 1278 30 JUL 2014

Secretario General Folio: 1/9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta E. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 269.165.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública N° 03/2014, convocado por la Municipalidad de Asunción, según resolución N° 1.568/2014 I. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1406/14 I.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción Definitiva de las obras, contado a partir de la fecha de entrega del monto del anticipo previsto.
5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO - SAN MIGUEL					
1	3	4	5	6	7
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	CENTRO COMUNITARIO				
1	Excavacion para cimiento	m3	20,00	21.665	433.300
2	Cimiento de PBC 0,30x0,80m	m3	20,00	318.467	6.369.340
2	Mamposteria de nivelacion	m2	14,96	137.859	2.062.371
3	Aislacion Horizontal	ml	74,80	18.223	1.363.080
4	Mamposteria de elevacion 0,15	m2	217,32	72.570	15.770.912
5	Contrapiso 7 cm	m2	110,00	29.190	3.210.900
6	Pisos				
6.1	Piso y zocalo ceramico	m2	115,00	84.052	9.665.980
6.2	Carpeta para piso ceramico e:2cm	m2	110,00	23.889	2.627.790
7	Techos				
7.1	Tejas españolas y tejuelon	m2	135,00	222.903	30.091.905
7.2	Estructura de soporte de cumbrera	un	17,00	469.398	7.979.766
8	Revoques				
8.1	Interior 1 capa e=1,5cm	m2	246,92	30.604	7.556.740
8.2	Exterior hidrofugo	m2	210,00	32.338	6.790.980

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. N° 7278 Fecha: 30 JUL 2014
Secretario General Folio: 219

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

8.3	Azotada para adherencia x ladrillo comun	m2	246,92	17.115	4.226.036
8.4	Exterior	m2	210,00	32.338	6.790.980
9	Revestimientos				
9.1	Azulejos*	m2	21,24	71.019	1.508.444
9.2	Base previa para azulejo	m2	21,24	21.318	452.794
10	Carpinteria de madera				
10.1	Marcos de 2.10 x0.80	unid.	4,00	267.196	1.068.784
10.2	Puerta placa de 2.10 x 0.80	unid.	4,00	379.129	1.516.516
10.3	Contramarco	ml	24,00	10.833	259.992
11	Carpinteria metalica	unid.	9,00	216.645	1.949.805
11.1	Puerta metalica para entrada	unid.	2,00	1.173.927	2.347.854
11.2	Hojas, marco,herrajes	m2	7,77	389.961	3.029.997
11.3	Cerradura int. Con manija	unid.	4,00	252.031	1.008.124
12	Pinturas				
12.1	Pintura de canaletas y bajadas	ml	30,00	9.389	281.670
12.2	Pinturade predes a la cal	m2	361,84	7.222	2.613.208
12.3	Pintura de techo al barniz	m2	135,00	18.487	2.495.745
12.4	Pintura de aberturas de madera	m2	13,44	18.487	248.465
12.5	Pintura de aberturas metalicas	unid.	9,00	46.218	415.962
13	Desague Cloacal				
13.1	Cocina				
	Caño P.V.C. 50 mm marrón	ml	3,00	14.443	43.329
	Caño P.V.C. 40 mm	ml	0,60	10.454	6.272
	Codo 50 mm x 45 º	unid.	4,00	4.622	18.488
	Codo 40 mm x 90 º	unid.	2,00	3.322	6.644
	Desengrasador c/rejilla 250x250x50mm	unid.	1,00	105.290	105.290
	Prolongador para desengrasador	unid.	1,00	49.106	49.106
	Rejilla de piso sifonada 100x100	unid.	1,00	43.040	43.040
13.2	Baño 1 damas				
	Caño P.V.C. 100 mm marron	ml	3,30	21.231	70.062
	Caño P.V.C. 50 mm	ml	2,10	14.443	30.330
	Caño P.V.C. 40 mm	ml	1,50	9.281	13.922
	Codo 100 x 90 º	unid.	2,00	14.370	28.740
	Codo 100 x 45 º	unid.	1,00	12.421	12.421
	Codo 50 x 45 º	unid.	1,00	5.271	5.271
	Codo 40 x 90 º	unid.	2,00	3.322	6.644
	tee 40 x 40 x 90 º	unid.	2,00	8.261	16.522
	Codo 40 x 45 º	unid.	2,00	2.868	5.736

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Res. Nº 7278 30 JUL 2014
Secretario General Folio: 319

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
FOLIO Nº 1

	Ramal y 100 x 100 mm	unid.	1,00	18.270	18.270
	Caja Sifonada 150x150x50 c/rejilla	unid.	1,00	58.495	58.495
	Anillo de goma 50mm	unid.	2,00	2.537	5.074
	Anillo de goma 100mm	unid.	3,00	3.641	10.923
13.3	Baño 2 caballeros				
	Caño P.V.C. 100 mm marron	ml	4,50	21.231	95.540
	Caño P.V.C. 50 mm	ml	4,00	14.443	57.772
	Caño P.V.C. 40 mm	ml	1,50	9.281	13.922
	Codo 100 x 90 º	unid.	1,00	14.370	14.370
	Codo 100 x 45 º	unid.	2,00	12.421	24.842
	Codo 50 x 45 º	unid.	1,00	5.271	5.271
	Codo 40 x 90 º	unid.	2,00	3.322	6.644
	tee 40 x 40 x 90 º	unid.	2,00	8.261	16.522
	Codo 40 x 45 º	unid.	2,00	2.868	5.736
	Ramal y 100 x 100 mm	unid.	2,00	18.270	36.540
	Caja Sifonada 150x150x50 c/rejilla	unid.	1,00	58.495	58.495
	Anillo de goma 50mm	unid.	2,00	2.537	5.074
	Anillo de goma 100mm	unid.	3,00	3.641	10.923
13.4	Registro nº1 40x40x40 cm	unid.	2,00	313.731	627.462
13.5	Registro nº2 60x60x50 cm	unid.	1,00	367.142	367.142
14	Instalaciones				
14.1	Baños				
	Canilla para lavatorio	unid.	4,00	76.837	307.348
	Enchufe de goma para inodoro	unid.	2,00	7.800	15.600
	Conexión cromo 1/2 x 30	unid.	8,00	29.175	233.400
	Prolongador FV cromo 1/2 x 1	unid.	8,00	21.304	170.432
	Sopapa cromada FV para lavatorio	unid.	4,00	50.551	202.204
	Tarugo plastico	unid.	50,00	2.745	137.250
	Provision y colocacion de artefactos sanitarios	global	1,00	4.009.954	4.009.954
	Inodoro con tapa: cantidad 2				
	Cisterna alta: cantidad 2				
	Lavatorio: cantidad 6				
	Portarrollo con rodillo: Cantidad 2				
	Mingitorio: Cantidad 2				
14.2	Cocina				
	Pileta de granito de 2 bachas	unid.	1,00	220.978	220.978
	Canilla pico movil	unid.	1,00	124.933	124.933

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONFORME AL ORIGINAL
Res. Nº 3278 30 JUL 2014
Secretario General Folio: 4/9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

14.3	Instalacion hidraulica. Incluye 26ml de caño de pvc 1´ , 11.3 mol cañoPVC 3/4´, 13.00 ml caño PVC 1/2´, 4 llave de paso	global	1,00	1.238.504	1.238.504
15	Desague pluvial				
15.1	Registro 30x30x30 cm	unid.	6,00	190.358	1.142.148
15.2	Registro 60x60x50 cm	unid.	1,00	381.585	381.585
16	Provision y colocacion de canaleta y bajada				
16.1	Canaleta de ch # 24 de 40 cm	ml	40,00	64.994	2.599.760
16.2	Bajada de ch #26 des. 33cm	ml	14,60	50.551	738.045
17	Instalacion electrica				
17.1	Pilar de mamposteria (0.45x0.45x1.7) Incluye: cimiento de piedra bruta, mampsot. De nivelacion, aislacion horizontal	unid.	1,00	506.741	506.741
17.2	Pusto de medicion Trifasica con acometida. Incluye: 1 cano galvanizado 21/2´, cable 6mm, llave TM unipolar de 40A	un.	1,00	1.155.440	1.155.440
17.3	Tablero Principal. Incluye: 1 caja para tablero principal 1x16. 5 llave TM unipolar de 10 a 32 A, 1 llave TM unipolar de 40A, llave TM unipolar de 40A	un.	1,00	794.365	794.365
17.4	Lampara con interruptor	un.	7,00	183.426	1.283.982
17.5	Provision y colocacion de artefacto fluorescente (equipo completo)				
	2x40	unid.	4,00	119.877	479.508
	2x20	unid.	4,00	93.880	375.520
	3x40	unid.	6,00	187.759	1.126.554
	1x20	unid.	2,00	50.551	101.102
17.6	Toma para telefono. Incluye cano corrugdo 5/8´ , cable envainado 2x0.2, toma de telefono	un	1,00	197.869	197.869
17.7	Toma corriente con cable 2 mm, cano corrugado 3/4´	unid.	12,00	64.994	779.928
18	Adintelamientos				
18.1	Envarillado de mamposteria	ml	136,00	21.727	2.954.872
18.2	Dintel prefabricado	ml	16,00	93.158	1.490.528
19	Entrepiso de madera	m2	54,00		
19.1	Machimbre Ybyrapyta 1"x3"	m2	54,00	84.130	4.543.020
19.2	Tirantes de 2" x 4 Yvyrapyta	ml	130,00	26.142	3.398.460
20	Mampara ciega: puerta hoja simple, estructura de chapa pintada, accesorios y herrajes para puerta simple	m2	15,00	491.062	7.365.930

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Res. Nº 7278 ... 30 JUL 2014
Secretario General Folio: 5|9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María [illegible]
Jefa
Departamento de Contratos

21	Instalacion basica para prevencion contra incendio	global	1,00	1.132.331	1.132.331
22	Limpieza periodica y final de obra	global	1,00	1.400.971	1.400.971
	TOTAL CENTRO COMUNITARIO				166.647.536
	EQUIPAMIENTO PLAZA VIII				
1	Limpieza de terreno	global	1,00	1.003.789	1.003.789
2	Nivelacion p/ piso caminero, escalones, etc	m2	126,57	28.309	3.583.070
3	Contrapiso 10 cm (1/4:1:4:6)	m2	482,73	36.614	17.674.676
4	Base para caminero	m2	96,55	32.208	3.109.682
5	Piso de baldoson de hormigon de 3cm.de espesor para caminero y area multiuso	m2	482,73	60.458	29.184.890
6	Banco de 0.40x2.00	Unid.	25,00	328.362	8.209.050
7	Provision y colocacion de empastado en panes	m2	53,00	10.110	535.830
8	Plantas ornamentales	Docena	50,00	24.264	1.213.200
9	Cordon para vereda	ml	135,00	34.228	4.620.780
10	Pergola. Incluye: 176 pulg/m irantes lapacho cepillado y 16 ml de columnas de ladrillo visto 30x30	global	1,00	4.498.648	4.498.648
11	Instalacion electrica e iluminacion				
11.1	Pilar de mamposteria (0.45x0.45x1.7) Incluye: cimiento, mampsoteria de nivelacion, aislacion horizontal	un	1,00	108.590	108.590
11.2	Puesto de medicion monofasica. Incluye: cano galvanizado de 2´, llave T.M. unipolar 10-32, 25 ml de cable 4mm	un	1,00	794.365	794.365
11.3	Toma corriente. Incluye 11 ml de cable 2mm	Boca	1,00	134.320	134.320
11.4	Iluminacion. Incluye: 80 ml de cable preensamblado de 2x16 mm, columna de hormigon armado de 9m 9/150, artefacto A.P. cerrado, lampara de V.S. de 400 W, con reacor, ignitor, fotocelula	unid	1,00	2.411.981	2.411.981
11.5	Registro electrico 40x40x70, con tapa registro de metal 40x40	unidad	1,00	353.276	353.276
12	Instalacion hidraulica. Incluye 30ml de caño de PVC , 1´ , 2 ml caño PVC 1/2´, 1 llave de paso de1/2´, 1 canilla 1/2´ de bronce	global	1,00	816.767	816.767
13	Desague Pluvial. Incluye: registro de patio abierto con rejilla de hierro 0.30 x 0.30, 6ml de caño de PVC blanco de 100mm	global	1,00	355.298	355.298
14	Limpieza final y retiro de escombros	global	1,00	2.458.921	2.458.921
	TOTAL EQUIPAMIENTO PLAZA VIII				81.067.133

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
FOLIO 3238
Secretario General Folio: 619

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María L. Pallos Aguilera
Departamento de Contratos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ARQUITECTURA

EQUIPAMIENTO PLAZA XIX					
1	Nivelacion p/ caminero , escalones , etc	m2	53,20	10.977	583.976
2	Contrapiso 10 cm(1/4:1:4:6)caminero y area multiuso	m2	860,00	33.725	29.003.500
3	Piso de baldoson de 3 cm de espesor para caminero y area multiuso	m2	860,00	60.458	51.993.880
4	Banco de 0,40x2,00	Unid	50,00	328.362	16.418.100
5	Plantas ornamentales	Docena	120,00	24.264	2.911.680
6	Cordon para vereda	ml	274,00	34.228	9.378.472
7	Instalacion electrica e iluminacion				
7.1	Pilar de mamposteria(0,45x0,45x1,7),incluye cimiento , mamposteria de nivelacion , aislacion horizontal	Unid	1,00	506.741	506.741
7.2	Puesto de medicion monofasica con caño galvanizado de 2",llave TM unipolar 10-32 A	Unid	1,00	1.155.440	1.155.440
7.3	Toma corriente,con cable 2 mm y caño corrugado 3/4	Boca	3,00	134.320	402.960
7.4	Iluminacion Incluye columna de hormigon armado de 9 m 9/150, cable preensablado de 2x16 mm artefacto AP cerrado,lampara de V.S de 400 W con reactor,ignitor y fotocelula	Unid	7,00	2.411.981	16.883.867
7.5	Registro electrico 40x40x70 con tapa de registro de metal 40x40	Unid	1,00	353.276	353.276
8	Instalacion Hidraulica , Incluye : 30 ml de caño PVC 1", 4 ml de caño PVC 1/2 , 2 un de llave de paso y 2 canilla de 1/2 de bronce	global	1,00	816.767	816.767
9	Provision y colocacion de juegos infantiles				
9.1	Hamaca de 4 asientos	Unid	1,00	2.413.425	2.413.425
9.2	Hamaca de 3 asientos	Unid	1,00	2.023.464	2.023.464
9.3	Hamaca de 5 asientos	Unid	1,00	3.310.336	3.310.336
9.4	Sube y baja de 4 asientos	unid	2,00	2.361.431	4.722.862
9.5	Tobogan	unid	2,00	2.289.938	4.579.876
9.6	Calesita de 8 asientos	unid	3,00	3.336.333	10.008.999
10	Varios				
10.1	Limpieza y preparacion de obra	global	1,00	841.305	841.305
10.2	Replanteo y marcacion	global	1,00	382.740	382.740
10.3	Limpieza final y retiro de escombros	global	1,00	3.116.078	3.116.078
11	Desagüe Pluvial , Incluye: 48 ml de canal de mamposteria con fondo de hormigon , caneria PVC 160 mm y registro de patio abierto de 0,30x0,30x0,30	global	1,00	13.926.600	13.926.600
12	Cancha de futbol sizo 40x20				

Res. Nº 7278
Secretario General Folio: 79

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12.1	Movimiento de terreno p/ nivelar	global	1,00	12.305.436	12.305.436
12.2	Provision y colocacion de empastado	m2	800,00	10.110	8.088.000
12.3	Marcacion de area	global	1,00	234.699	234.699
12.4	Arcos metalicos c/ colocacion	par	1,00	1.444.300	1.444.300
TOTAL EQUIPAMIENTO PLAZA XIX					197.806.779
PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO					445.521.448

El Monto Total del Contrato es de GS. 445.521.448 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Veinte y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho) IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las mismas están establecidas en la Parte 2, Sección V del Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Las mismas están establecidas en la Cláusulas 6 de Las condiciones Generales del Contrato el cual integra la presente

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de las obras objeto del Contrato están definidas en la Parte 2, Sección V del Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
FOLIADO
Res. N° 1278 30 JUL 2014
Secretario General Folio: 8|9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROHAYHU

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

J. T. Ramos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo Capítulo Segundo de la Ley 2051/03 Contrataciones Públicas.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Siete días del mes de Julio de 2014.

EDGAR AHRENS
EL CONTRATISTA

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ICSA
Iniciativas Constructivas S.A.
RUC: 80056945-8

ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO HOMOLOGADO
Res. N° 7278 Fecha: [illegible] 2014
Secretario General Folio: 9/9